



OFICIO N° 95404  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.2°/373

VALPARAÍSO, 12 de marzo de 2025

La Diputada señora CATALINA DEL REAL MIHOVILOVIC, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la denuncia formulada por la Unidad Vecinal N° 5, ubicada en el Pasaje 4 N° 1691, de la Población Estanque, perteneciente a su comuna, en cuanto al uso irregular de la respectiva sede comunal situada en el lugar, en los términos y dando respuesta a las interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 51976EC38E0C5281



VALPARAÍSO, enero 27 de 2025

**DE: H. DIPUTADA CATALINA DEL REAL MIHOVILOVIC**

**A: MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN**

**MAT.: DENUNCIA POR MAL USO DE SEDE VECINAL**

Vecinas de la comuna de Peñalolén, correspondientes al sector de la Unidad Vecinal N°5, que está ubicada en el Pasaje 4 N°1691 de la Población Estanque, me han planteado que, desde un tiempo a esta parte, la sede que alberga sus dependencias, estaría siendo mal usada por la señora Rosa Riffo quien, de manera irregular, señalan, estaría lucrando con la utilización de la sede cuando esta es requerida para reuniones u otras actividades por parte de quienes habitan el sector.

Sobre el particular, han indicado que las cuentas, que por transparencia debe llevar la Directiva, no se condicen con los valores que se estaría cobrando por el uso del recinto, situación que perjudica las arcas de la Junta de Vecinos que podría servir para ir en ayuda de quienes necesiten de apoyo, especialmente, personas vulnerables.

En razón de lo anterior, solicito se oficie a la Municipalidad de Peñalolén, para que se realice la fiscalización correspondiente y se pida -por transparencia de lo ejecutado- rendición de cuenta y, de ser necesario, se intervenga a la actual directiva, con el propósito de clarificar aspectos contables y si ha cumplido con la transparencia y el mandato que la Ley establece.

Atentamente,

**CATALINA DEL REAL MIHOVILOVIC**  
Diputada Distrito 11, Región Metropolitana

**DISTRIBUCIÓN**

1. Sra. Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados
2. Gabinete H. Diputada
3. Archivo (2)

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CATALINA DEL REAL M.

